

28/09/2020

## **Tarapacá: Condenan a acusado que lesionó con un cuchillo a víctima para sustraerle su celular**

Por el delito de robo con violencia fue condenado el acusado Rodrigo Toledo Taucare a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio, luego que la Fiscalía de Alto Hospicio lograra probar en el juicio oral su participación en un asalto a un ciudadano peruano con el fin de sustraerle el teléfono celular que portaba, hiriéndolo con un cuchillo.

En el juicio se dio por acreditado que el 16 de septiembre del año pasado, alrededor de las 9:05 horas, el afectado se encontraba en la plaza de Armas de Alto Hospicio, sentado bajo la figura o monumento del Cóndor con su celular y audífonos puestos, contestando una llamada telefónica, cuando se aproximó el acusado y le consultó si era boliviano, a lo que la víctima, luego de sacarse los auriculares, le dijo que era peruano, respuesta que fue seguida de un insulto por parte del imputado, quien intentó arrebatarle el teléfono. Como la víctima se opuso, se produjo un forcejeo y el acusado extrajo una especie de cuchillo con el cual le dio un corte en la nariz al afectado y también en su mano izquierda, produciéndose una pelea hasta que llegaron más personas a auxiliarlo y luego carabineros.

A consecuencia de la acción del imputado, el afectado resultó con heridas en la nariz y en la mano de carácter menos grave.

En el juicio la fiscal Camila Albarracín presentó el testimonio de la víctima, de un testigo que estaba en el lugar y de uno de los funcionarios de Carabineros que participó en la detención. También declaró la médico legista que confirmó las lesiones sufridas por el afectado y la Fiscalía presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el acusado por otros delitos.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Rodrigo Toledo Taucare a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio, como autor del delito de robo con violencia.

